



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 21 de junio de 2022

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de junio de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 2. Proposición, nº 2022/0645254, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a que desde esta JMD o en su defecto al área/órgano competente a que se refuerce la vigilancia y seguridad en la piscina municipal Cerro Almodóvar durante toda esta temporada estival”.
- Punto 3. Proposición, nº 2022/0645261, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a que desde esta JMD o en su defecto al área/órgano competente a que se realice un estudio para la instalación de una rampa que facilite la accesibilidad de todos los vecinos en la confluencia de la calle Camino de Vasares y la plaza Antonio María Segovia, para



hacer accesible el acceso a la calle Puentelarra, al C.P. Blas de Otero y la zona infantil próxima”.

- Punto 4. Proposición, nº 2022/0645262, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a que desde esta JMD o en su defecto al área/órgano competente a que se realice un estudio para la instalación de aseos públicos accesibles en la Avenida del Mayorazgo próximos a los accesos del Parque de la Gavia”.
- Punto 5. Proposición, nº 2022/0645267, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al Área/Órgano competente para que desde esta JMD con motivo de los 530 años del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón 1- Se organicen actividades para los vecinos y estudiantes del Distrito en los Centros Culturales. 2- Se instale una placa o monolito que conmemore este aniversario y se organice por parte de esta JMD un acto de inauguración.3- Se estudie la posibilidad de que alguna de las zonas verdes del Ensanche de Vallecas, pasen a denominarse “Jardines de la Conquista”.
- Punto 6. Proposición, nº 2022/0649252, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente a la adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares, aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor, sombra y cercanía con la naturaleza, así como con la instalación de toldos y pérgolas, asegurando al mismo tiempo la presencia de agua en estos espacios”.
- Punto 7. Proposición, nº 2022/0649340, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas o, en su defecto, al Área u órgano competente, a la instalación de velas de sombra o elementos que garanticen una zona sombreada en el equipamiento del Skate Park y Rocódromo situado entre la Avenida Villa de Vallecas y la Avenida de la Gavia, así como el ajardinado de dicha zona, que posibilite la práctica deportiva en los citados equipamientos durante todo el año, debido a la alta afluencia de personas que utilizan estas infraestructuras públicas y a las altas temperaturas, al no existir vegetación ni



ningún tipo de elemento arquitectónico que garantice tener sombra al aire libre en este espacio deportivo”.

- Punto 8. Proposición, nº 2022/0649433, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a acometer una 3ª fase en el Parque de la Gavia y la Atalayuela para terminar de poner a punto esta nueva zona verde con las siguientes actuaciones de cara a la próxima campaña de plantaciones: -Completar las plantaciones de árboles, arbustos y praderas necesarias en el Parque de la Gavia, especialmente en las zonas que han quedado sin concluir o con escasez de plantas. - Acometer una mejora integral del parque de la Atalayuela. -Mejorar la conexión entre La Gavia y La Atalayuela con un proyecto acorde a la calidad de diseño de la Gavia”.
- Punto 9. Proposición, nº 2022/0649452, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a las áreas competentes para que de forma urgente: 1. Refuercen los trabajos de mantenimiento, siega, desbroce y cuidado de los espacios verdes y solares propios del distrito para prevenir incendios, con especial atención a las zonas de la Avenida del Mayorazgo, Avenida de la Gavia, Calle de las Cinco Villas y las parcelas de la Calle Entrepeñas esquina Avenida Cerro Milano. 2. Rieguen los árboles recién plantados para evitar su sequía. 3. Ayardinen y pongan a punto los parterres del distrito. 4. limpien y desbrocen las zonas interbloques sucias, en particular las plazas Sierra Gistral y Sierra de Caurel. 5. intensifiquen las inspecciones para evitar los incumplimientos de los nuevos contratos de limpieza y zonas verdes”.
- Punto 10. Proposición, nº 2022/0649490, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al área competente de la Comunidad de Madrid a que, como primera medida para una atención digna a los residentes/pacientes del centro de Alzheimer Fundación Reina Sofía, asuma la organización y gestión del centro con carácter urgente hasta una próxima licitación de contrato”.
- Punto 11. Proposición, nº 2022/0650735, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que: Se instalen cambiadores para



personas con diversidad funcional en los cuartos de baño de los edificios públicos del distrito, para que, de este modo, se dignifiquen sus condiciones de vida a la hora de realizar una rutina tan necesaria para cualquier persona”.

- Punto 12. Proposición, nº 2022/0650778, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “1. Que se aumente el número de Educadores de Calle que actúen durante la época estival y en las fiestas de los diferentes barrios, coincidiendo con las vacaciones escolares, para prevenir que los jóvenes -en especial entre 12 y 14 años, pasen a engrosar las diferentes bandas juveniles existentes en el Distrito de Villa de Vallecas, ofreciendo una alternativa de ocio saludable. 2. Que este aumento no suponga desatender otras áreas de Servicios Socioeducativos”.
- Punto 13. Proposición, nº 2022/0650819, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que la junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas inste a través del órgano o área competente a que: Se abra durante este verano, aprovechando que no hay clases, una puerta que una directamente el patio del colegio El Quijote con el parque de nueva creación que se aprobó ubicar en el descampado adyacente al centro, para que puedan utilizarlo los alumnos y los padres, dado que para cuando se finalicen las obras, previsto para finales de año, será más complicado realizar dichos trabajos”.
- Punto 14. Proposición, nº 2022/0650837, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que se pongan los medios necesarios para crear nuevas plazas de apoyo educativo, en las diferentes asociaciones y centros del Distrito que las ofertan, y que se reserven para los refugiados que se van escolarizando a lo largo del curso, teniendo en cuenta que en muchos casos entran al colegio con los cursos ya empezados y requieren de un mayor apoyo para que se puedan poner al ritmo de sus clases, con especial hincapié en el inglés”.
- Punto 15. Proposición, nº 2022/0651607, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de forma directa o a través del área competente, proceda a la poda del arbolado situado en la mediana de la calle Castrillo de Aza que



actualmente interfiere la circulación de autobuses de la EMT, realizándose dicha actuación de forma periódica y en los meses del año en los que menor perjuicio se provoque a estos árboles”.

Pregunta

- Punto 16. Pregunta, nº 2022/0645273, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar la seguridad y la accesibilidad al nuevo campo de fútbol de Santa Eugenia?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2022/0645277, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿En qué situación se encuentra la plantación de árboles que se realizó en el distrito los pasados meses? ¿Qué medidas se están adoptando para su mantenimiento?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2022/0645314, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera la Concejala Presidenta que la piscina de verano CDM Cerro Almodóvar cuenta con el suficiente personal y presupuesto para afrontar los diversos problemas que la afectan y garantizar el mejor servicio y la seguridad a los usuarios de esta?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2022/0645319, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera la Concejala Presidenta razonable el asfaltado de la calle Agustín García Malla cuando posteriormente acaba de ser peatonalizada?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2022/0645320, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta que Villa de Vallecas sea el distrito de la ciudad de Madrid con más escombreras ilegales?”.
- Punto 21. Pregunta, nº 2022/0645323, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera la concejala Presidenta que la seguridad del Parque de la Gavia es la adecuada para una dotación de semejantes características?”.



- Punto 22. Pregunta, nº 2022/0651597, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo está prevista la sustitución de las decenas de baldosas rotas por las obras del supermercado ubicado en la calle Puentelarra, 8 y de qué manera va a garantizar la Junta Municipal que sea dicha empresa quien corra con los gastos de esta actuación?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2022/0651629, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la licitación y tramitación del contrato de "Concesión de servicio público para tratamiento de residuos domésticos, con recuperación de materiales y valorización energética de combustible derivado de residuos en la planta de Las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, ubicada en nuestro distrito, cuyo anterior contrato finalizó en junio de 2020?”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 24. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala Presidente y la Coordinadora del Distrito.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).